

# La Universidad Nacional Autónoma de México a través del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Coordinación de Humanidades

## CONVOCA AL

### Concurso de Tesis de investigación sobre Centros Históricos

#### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar las tesis que sobre la temática de los centros históricos hayan sido presentadas aprobadas por instituciones académicas nacionales y de otros países. Deben ser tesis con reconocimiento y validez oficial en los grados de licenciatura, maestría y doctorado.

**SEGUNDA.** El presente Concurso otorgará premios en las siguientes categorías:

- Premio a la mejor Tesis de Licenciatura
- Premio a la mejor Tesis de Maestría
- Premio a la mejor Tesis de Doctorado

El premio consistirá en la publicación de las tesis ganadoras por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

**TERCERA.** Las tesis deberán abordar la temática de los Centros Históricos desde la perspectiva arquitectónica, económica, social, cultural, ambiental o cualquier otra considerada relevante para el conocimiento de estos espacios urbanos.

**CUARTA.** Únicamente podrán ser inscritas las tesis que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser originales y no haber sido publicadas con anterioridad.
- Haber sido presentadas en examen de grado entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de julio de 2014.
- No haber sido premiadas en algún otro concurso.

**QUINTA.** Las tesis deberán ser entregadas completas y acompañadas por:

- Carta de postulación del autor/a dirigida al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, donde se indique el nombre completo del participante, título completo de la obra, y donde se acepten las condiciones establecidas para este concurso. Deberá estar fechada y firmada.
- Copia del documento oficial de la autoridad escolar correspondiente, que acredite la obtención del título a través de la presentación de dicha tesis.
- Un resumen de dos cuartillas como máximo indicando objetivos, resultados principales y trascendencia del trabajo desarrollado sobre el tema de los centros históricos.
- Una hoja de datos que contenga domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico.
- Un ejemplar impreso de la obra (puede ser fotocopia) y una copia en formato electrónico (.pdf)

**SEXTA.** Para el registro, los participantes deberán acudir a las oficinas del PUEC-UNAM (Isabel la Católica, núm. 7 Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc), en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, presentando las copias de los documentos señalados en la cláusula quinta.

**SÉPTIMA.** La recepción de trabajos se efectuará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta las 17:00 horas del día 29 de agosto de 2014.

**OCTAVA.** El Jurado Calificador estará integrado por destacados especialistas en el tema, mexicanos y extranjeros.

**NOVENA.** El Jurado Calificador evaluará la calidad académica de las tesis, el impacto de la aportación en la solución o manejo del tema que se aborda, su originalidad y/o innovación, así como la trascendencia en la práctica profesional y en futuras investigaciones sobre las problemáticas de los centros históricos.

**DÉCIMA.** Los materiales que serán entregados al jurado no llevarán el nombre del autor, sino un seudónimo.

**DÉCIMA PRIMERA.** No podrán participar tesis presentadas por personal académico del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Sólo se publicará la tesis ganadora de cada categoría.

**DÉCIMA TERCERA.** Se entregará reconocimiento a cada participante que someta a evaluación su trabajo bajo los términos de la presente Convocatoria y se entregarán, a consideración del Jurado Calificador, Menciones Honoríficas a los trabajos más destacados.

**DÉCIMA CUARTA.** La publicación de los resultados se realizará el viernes 31 de octubre de 2014 en la Gaceta UNAM y en los portales electrónicos de la Universidad Nacional Autónoma de México y del PUEC-UNAM.

**DÉCIMA QUINTA.** El fallo del Jurado Calificador será inapelable.

**DÉCIMA SEXTA.** El Jurado Calificador puede declarar desierto alguno de los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen los requisitos de calidad.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** No se aceptarán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

**DÉCIMA OCTAVA.** Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Jurado Calificador.

Mayores informes:

**Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad**  
5522 2330, 5522 2361 y 5522 2213 ext. 130 y 105  
www.puec.unam.mx  
concursopuec2014@gmail.com

**POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU**  
*Ciudad Universitaria, 5 de mayo de 2014.*

